



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 MAY 2009

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en Expediente N° 9-616-P-2008, por la alumna Belén PEDERNERA de la carrera Ingeniería Industrial del Departamento de Ciencias Básicas y Experimentales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Belén PEDERNERA, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial del Instituto de Ciencias Básicas y Experimentales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I Y ANÁLISIS MATEMÁTICO APLICADO
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. REPRESENTACIÓN GRÁFICA
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA
. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	por	. ESTABILIDAD I Y ESTABILIDAD II

Resol. N° 137



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

. CIENCIA DE LOS MATERIALES
. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO
 AMBIENTE

por
por

. MATERIALES
. HIGIENE Y SEGURIDAD
 EN EL TRABAJO

Materias con Evaluación Complementaria:

. FÍSICA I

por

. FÍSICA I

Temas a aprobar 1, 3b, 5, 6b, 8, 10 y 11 del Programa 2008

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 137

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA